



# Documento de Pliegos

Número de Expediente **300/2021/00005**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 31-05-2021 a las 09:06 horas.



Plataforma de  
Contratación  
del Sector  
Público

**Contrato administrativo de servicios, que conlleva prestaciones directas a favor de la ciudadanía, para la gestión del Samur Social en la atención a las emergencias sociales y a las personas sin hogar (Subcontratación con empresas de inserción D.A.4ª LCSP)**

## Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 21.542.791,4 EUR.

→ **Importe** 11.848.535,27 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 10.771.395,7 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ Del 01/11/2021 durante 13 Mes(es)

→ **Observaciones:** Si la fecha de formalización del contrato fuese posterior a la fecha prevista de inicio se realizarán las actuaciones oportunas, con el fin de adecuar las anualidades del precio del contrato, de tal manera que se garantice su financiación durante la ejecución, en los términos en que realmente se produzca

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Subtipo** Servicios sociales y de salud

→ **Lugar de ejecución** ES300 Madrid Central, con su Sala de Comunicaciones y su Unidad de Estancias Breves. Centro Municipal de Urgencias Sociales, denominado CEMUS. Unidad de Estancias Breves para familias. Madrid

→ **Clasificación CPV**

→ 85311000 - Servicios de asistencia social con alojamiento.

→ **[Pliego Prescripciones Técnicas](#)**

→ **[Pliego Cláusulas Administrativas](#)**

→ **[20210208 Plantilla Firmada.pdf](#)**

## Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Urgente

→ **Justificación del procedimiento Acelerado** Considerando que se pretende garantizar mediante el presente contrato la gestión del servicio SAMUR Social, que implica tanto la intervención en emergencias individuales y familiares, en distintos sectores de población: menores, familias inmigrantes, mayores, mujeres, personas con discapacidad y cualquier otra situación excepcional susceptible de una acción social; como el apoyo en la intervención social en emergencias colectivas y grandes emergencias, se considera que el procedimiento de urgencia satisface de manera más inmediata el interés público implicado en el contrato, interés que no se satisfaría con la tramitación ordinaria. Asimismo, la agilización en la tramitación que se pretende mediante el procedimiento de urgencia no mermaría la concurrencia, ya que se considera que existe información suficiente para que las empresas puedan presentar una oferta adecuada.

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Detalle de la Licitación:**

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=bUWFg8Z4XtjnSoTX3z%2F7wA%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=bUWFg8Z4XtjnSoTX3z%2F7wA%3D%3D)

## Entidad Adjudicadora

→ **Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 7 - Servicios Sociales y Promoción Social

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.madrid.es>

→ Perfil del Contratante

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=C8NEdr2FbVkf4aBO\\_%2BvQIQ%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=C8NEdr2FbVkf4aBO_%2BvQIQ%3D%3D)

### Dirección Postal

→ Paseo de la Chopera, 41 - Pl. 1

→ (28045) Madrid España

→ ES300

### Contacto

→ Teléfono +34 915883241

→ Correo Electrónico [contratacionsociales@madrid.es](mailto:contratacionsociales@madrid.es)

## Proveedor de Pliegos

→ Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social

## Proveedor de Información adicional

→ Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social

### Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 18/06/2021 a las 15:00

### Dirección Postal

→ Paseo de la Chopera, 41 - Pl. 1

→ (28045) Madrid España

### Dirección Postal

→ Paseo de la Chopera, 41 - Pl. 1

→ (28045) Madrid España

## Recepción de Ofertas

→ Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social

### Dirección Postal

→ Paseo de la Chopera, 41 - Pl. 1

→ (28045) Madrid España

### Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 18/06/2021 a las 15:00

## Otros eventos

### Apertura documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos

→ Apertura sobre administrativa

→ El día 22/06/2021 a las 10:00 horas

→ Sobre de documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos

### Lugar

→ Entorno digital

### Dirección Postal

→ Madrid España

## Tipo de Acto : Privado

→

Condiciones para la asistencia : La sesión se desarrollará bajo la modalidad "a distancia"

## Información del Anuncio Previo en Diarios

### Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 13/04/2021

→ Identificador de publicación 2021/S 074-189309

→ Fecha de publicación 16/04/2021

→ Enlace Publicación: <http://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:189309-2021:TEXT:ES:HTML>

## Información del Anuncio de Licitación en Diarios

### Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 28/05/2021

**Objeto del Contrato: Contrato administrativo de servicios, que conlleva prestaciones directas a favor de la ciudadanía, para la gestión del Samur Social en la atención a las emergencias sociales y a las personas sin hogar (Subcontratación con empresas de inserción D.A.4ª LCSP)**

→ Valor estimado del contrato 21.542.791,4 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 11.848.535,27 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 10.771.395,7 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 85311000 - Servicios de asistencia social con alojamiento.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 01/11/2021 durante 13 Mes(es)

→ Observaciones: Si la fecha de formalización del contrato fuese posterior a la fecha prevista de inicio se realizarán las actuaciones oportunas, con el fin de adecuar las anualidades del precio del contrato, de tal manera que se garantice su financiación durante la ejecución, en los términos en que realmente se produzca

→ Lugar de ejecución

→ Central, con su Sala de Comunicaciones y su Unidad de Estancias Breves. Centro Municipal de Urgencias Sociales, denominado CEMUS. Unidad de Estancias Breves para familias.

→ Condiciones Así mismo, se prevé la atención social por equipos de calle a través de unidades móviles, así como soluciones habitacionales alternativas como plazas de pensiones

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

**Dirección Postal**

→ Carrera de San Francisco, 10; Rafael Alberti, 49 y Hermanos Álvarez Quintero, 7; respectivamente

→ Madrid España

## Opciones y prórrogas

→ Descripción: Sí procede

## Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - Que la empresa adjudicataria: elabore un informe de impacto de género en relación con la ejecución del contrato; que designe una persona de contacto, vinculada a la empresa y con formación específica en la materia y que subcontrate con empresas de inserción los servicios de limpieza y lavandería previstos en el PPT

## Condiciones de Licitación

→ Fórmula de Revisión de Precios No procede

→ Importe Máximo Gastos de Publicidad 0 EUR.

### Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

### Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 1 %

## Requisitos de participación de los licitadores

### Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Podrán optar a la adjudicación del presente contrato las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, a título individual o en unión temporal de empresarios, que tengan plena capacidad de obrar, que no estén incurso en alguna prohibición de contratar y que acrediten su solvencia económica, financiera y técnica, o se encuentren debidamente clasificadas. En relación a las Uniones Temporales de Empresarios, la alteración de su composición así como los supuestos de modificación durante la licitación se estará a lo dispuesto en el artículo 69, apartados 8 y siguientes de la LCSP.
- Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad - De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aquellos licitadores que tengan un número de 50 o más trabajadores en su plantilla estarán obligados a contar con un 2% de trabajadores con discapacidad, o a adoptar las medidas alternativas previstas en el Real Decreto 364/2005, de 8 de abril, por el que se regula el cumplimiento alternativo con carácter excepcional de la cuota de reserva a favor de los trabajadores con discapacidad. Asimismo, los licitadores harán constar que cumplen con los requisitos establecidos en la normativa vigente en materia laboral y social así como que, en aquellos casos en los que corresponda, cumple con lo establecido en los apartados 2 y 3 del artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, relativos a la elaboración y aplicación de un Plan de Igualdad. De conformidad con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el órgano de contratación podrá hacer uso de sus facultades de comprobación que tenga atribuidas en relación con el cumplimiento de las citadas obligaciones
- No prohibición para contratar - No encontrarse incurso en prohibición de contratar de acuerdo con el art.71 de la LCSP
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Cumplimiento de los requisitos establecidos en el art.14 del RGLCAP
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Cumplimiento de los requisitos establecidos en el art.13 del RGLCAP

### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Haber realizado trabajos de igual o similar naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, efectuados por el interesado en el curso de los tres últimos años contados hasta la fecha final de presentación de ofertas, debiendo haber ejecutado por lo menos en uno de los tres años citados, trabajos de igual o similar naturaleza por un importe igual o superior a 10.000.000 € (IVA excluido). A los efectos de determinar que un trabajo o servicio es de igual o similar naturaleza al del objeto del contrato se atenderá a la coincidencia entre los tres primeros dígitos del código CPV 85.311000-2 Servicios de asistencia social con alojamiento. **Umbral:** 10000000 **Periodo:** En el curso de los tres últimos años contados hasta la fecha final de presentación de ofertas **Expresión:** euros

### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - El licitador deberá acreditar un volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los últimos tres años disponibles (2018, 2019 y 2020) que deberá ser igual o superior 10.000.000 € (IVA excluido) **Umbral:** 10000000 **Periodo:** 2018, 2019 y 2020 **Expresión:** euros

### Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre A
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa
- **Descripción** Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos

### Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre B
- **Tipo de Oferta** Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- **Descripción** Documentación acreditativa de criterios no valorables en cifras o porcentajes

### Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre C
-

Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ Descripción Documentación acreditativa de criterios valorables en cifras o porcentajes

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ CRITERIOS SOCIALES (Criterio cualitativo)

→ Subtipo Criterio : Social

→ Ponderación : 8

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 8

→ MEJORAS TÉCNICAS

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 12

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 12

→ OFERTA ECONÓMICA

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 35

→ Expresión de evaluación :  $Y = 35 (1 - \text{Porcentaje de baja}^{**} \text{ OME}) / (1 - \text{Porcentaje de baja}^{**} \text{ OVE})$  Y= Puntuación OME= Oferta más económica OVE= Oferta que se evalúa\*\*El porcentaje de baja se expresará en número decimal (p.e.: 0,10 en caso de ofertar un 10% de porcentaje de baja)

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 35

#### Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ CALIDAD DEL PROYECTO DE FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO: Análisis de los protocolos de actuación propuestos en el Proyecto de la entidad

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 12

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 12

→ CALIDAD DEL PROYECTO DE FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO: El proyecto presenta un programa de evaluación de los elementos fundamentales del servicio

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 12

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 12

→ CALIDAD DEL PROYECTO DE FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO: El proyecto presentado aporta innovaciones metodológicas y tecnológicas a favor de una mayor calidad de los servicios

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 12

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 12

→ CALIDAD DEL PROYECTO DE FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO: El Proyecto presentado por la entidad demuestra un conocimiento exhaustivo del funcionamiento de las distintas redes de atención

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 9

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 9

## Plazo de Validez de la Oferta

→ 2 Mes(es)

## Presentación de recursos

### Presentación de recursos

→ **Juzgados de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid**

### Dirección Postal

→ Gran Vía, 19

→ (28013) Madrid España

→ Se aceptará factura electrónica

### Subcontratación permitida

→ Si procede

ID 0000006754104 | UUID 2021-915664 | SELLO DE TIEMPO FechaMon, 31 May 2021 09:06:51:107 CEST N.Serie  
56967387105547483845100433350913958292 Autoridad 4: C=ES,O=FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA  
MONEDA,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016